



**MUNICIPALIDAD
SANTA ROSA MNES
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ - SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

RESOLUCIÓN I. M. N°400/2024

POR LA CUAL SE RECONOCE LA RENOVACION DEL COMITÉ DE PRODUCTORES PRIMERO DE MAYO DE LA COMPAÑÍA SAN GABRIEL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA MISIONES.

VISTO: El pedido de Renovación del comité de Productores PRIMERO DE MAYO de la compañía San Gabriel del distrito de Santa Rosa Misiones, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal otorga importantes funciones a las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas que se propugnan trabajar en beneficio de la Comunidad.

Que, la mencionada Ley Orgánica Municipal faculta a la Intendencia Municipal para reconocer las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas a tal efecto.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art.1º: Renovar el comité de Productores PRIMERO DE MAYO de la compañía San Gabriel del distrito de Santa Rosa Misiones, según acta, cuya nómina es la siguiente:

PRESIDENTE/A	:	Victor Manuel Sarabia Lugo	C.I.Nº	2.565.968
VICE-PRESIDENTE/A	:	Feliciano Cabrera Castillo	C.I.Nº	2.509.282
SECRETARIO/A	:	Alicia Estela Gutiérrez Vázquez	C.I.Nº	5.080.355
PRO-SECRETARIO/A	:	Delia Gutierrez De Maciel	C.I.Nº	4.106.111
TESORERO/A	:	Eladio Gutiérrez Mencía	C.I.Nº	1.567.080
PRO-TESORERO/A	:	Eladio Chávez Acosta	C.I.Nº	4.764.214
SINDICO TITULAR	:	Román Gutiérrez Mencía	C.I.Nº	1.738.008
SINDICO SUPLENTE	:	Eduvigis Castillo De Guerrero	C.I.Nº	3.344.988
MIEMBROS	:	Ceveriano Aureliano Fernández Mosqueda	C.I.Nº	1.272.624
	:	German Benítez Carballo	C.I.Nº	2.217.004
	:	Tranquilino Acosta Esteche	C.I.Nº	1.206.181
	:	Edgar Armando Centurión Obregón	C.I.Nº	5.189.150
	:	Petrona Olmedo De Sarabia	C.I.Nº	2.958.817
	:	Eligio Acosta Riveros	C.I.Nº	3.726.608
	:	Jorgelina Amarilla Vda de Benítez	C.I.Nº	3.695.593
	:	Claudio Bareiro Jara	C.I.Nº	1.738.006
	:	Carmen Zunilda Gutierrez De Almada	C.I.Nº	1.063.277



Art. 2º: Las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas deberán llevar libros de Actas rubricadas por la Intendencia Municipal.



Visión: "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."



0858 - 285 - 420



munisantarosa@hotmail.com

CONTACTOS:



www.municipios.gov.py/santarosamisiones

¡Construyendo Juntos!



DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ - SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

Art. 3º: El presente tendrá una duración de un año a partir de su reconocimiento. La Intendencia Municipal podrá intervenir ésta Comisión, con acuerdo de la mayoría absoluta de la Junta Municipal, por las siguientes causas: a) por graves irregularidades en la administración, b) por incumplimiento de sus funciones y c) por acefalia.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Santa Rosa Misiones, 25 de Enero de 2024



Abg. Liz Noemí Méndez Monzón
Secretaria General



Dr. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal

Facebook



Visión: "Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."

CONTACTOS:



0858 - 285 - 420



munisantarosa@hotmail.com



www.municipios.gov.py/santarosamisiones

*¡Construyendo
Juntos!*

Acta de constitución

En el Departamento de Misiones, Distrito de Santa Rosa compañía San Gabriel, en el día Viernes 6 de enero, del año 2012, con patrocinio de la Deag, se reúnen los productores/as, de la mencionada compañía y resuelven constituir un comité con la denominación "Comité de Productores Primero de Mayo" a objeto de atender de manera organizada y de forma conjunta los aspectos vinculados de la producción, organización, servicios básicos, y para realizar actividades de naturaleza social que respalda a los intereses y necesidades de los asociados/as y de sus familias.

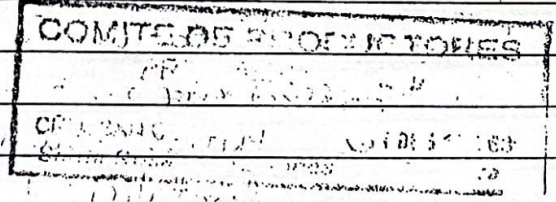
Siendo las diez y seis horas se inicia las deliberaciones, procediendo a nombrar al Señor Edgar Sarabia como presidente de la asamblea y al Señor Cesar Ariel Eutierrez Cabrera, como secretario. Cumplido se da lectura al estatuto que regirá al comité, luego previa discusión ha sido distribuido los cargos directivos y compuesto las nóminas de socios/as de la siguiente manera:

Nº Cargo	Nombre y Apellido	N.º C.I.	Firma
1. Presidente	Victor Manuel Sarabia Lugo	2.565.968	<i>Victor Manuel Sarabia Lugo</i>
2. Vicepresidente	Florentino Brito	1.567.064	<i>Florentino Brito</i>
3. Secretario	Cesar Ariel Eutierrez	4.039.497	<i>Cesar Ariel Eutierrez</i>
4. Pro Secretario	Edgar Sarabia Irala	2.845.342	<i>Edgar Sarabia</i>
5. Tesorero	Victor Ovidio Eutierrez	357.188	<i>Victor Ovidio Eutierrez</i>
6. Pro Tesorero	Ceveriano Fernandez	1.272.624	<i>Ceveriano Fernandez</i>
7. Sindico	Matias Casco Morel	1.777.202	<i>Matias Casco</i>
	Cantalicio Guerrero	2.910.551	<i>Cantalicio Guerrero</i>
8. Miembros	Paulo Benitez	2.583.702	<i>Paulo Benitez</i>
	Yrma Sarabia	2.270.071	<i>Yrma Sarabia</i>

Feliciano Cabrera Castillo 2.509.282 Feliciano Cabrera
 Eusebio Bareiro Iara 1.814.432 Eusebio Bareiro
 Claudio Bareiro Iara 1.438.006 Claudio Bareiro
 Ramon Maidana Riveros 2.625.432 Ramon Maidana
 Maria Aparicia Sanchez 2.808.496 Maria Aparicia S
 Tranquilina Acosta Esteche 1.206.181 Tranquilina Acosta
 Fidencio Brites Casco 2.583.686 Fidencio Brites
 Delmiro Nuñez 1.364.923 Delmiro Nuñez
 Roman Gutierrez Mencia 1.438.008 Roman Gutierrez M.

No habiendo otros puntos que tratar se levanta la
 sección siendo a las diez y siete y treinta horas firmando
 las presentes en prueba de conformidad y ratifi-
 cación.

Victor M. Saveli
 Fidencio Brites
 U.O. Julian
 Gertrudis Linares
 Claudio Bareiro
 E. Bareiro I.
 Edgar Savelia Irala
 Feliciano Cabrera
 Irma Sarabia
 Florentino Brites
 Geran A. Gutierrez
 Roman Gutierrez M.
 Matias Lopez
 Rolfo Prater
 Perianca
 M.A. Aparicio S.
 Delmiro Nuñez
 Ramon Maidana
 Tranquilina Acosta



Acta De Asamblea Ordinaria

En la compañía San Gabriel, distrito de Santa Rosa, Departamento de Misiones, a los 5 días del mes de enero del año 2024, siendo las 16:00 horas, en el local del comité de productores Primero de Mayo, se reúnen en asamblea ordinaria General, los socios/as del comité, para tratar el siguiente orden del día.

1. Elección de 1 (un) Presidente/a y 1(un) Secretario/a de Asamblea
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3. Presentación y consideración de la memoria y balance de la comisión directiva ejercicio 2023 y dictamen de los sindicatos.
4. Elección de miembros de la Comisión directiva y sindicatos
5. Puntos Varios

● 6. Elección de un socio/a para suscribir el acta de Asamblea

RESOLUCIONES ADAPTADA

1. Fueron electos el Sr. Jorge Alicia Amarilla como presidente y el Sr. Edgar Armando Centurión Obregon como secretario.

2. Por secretaría se dio lectura del acta de la Asamblea anterior quedando aprobado sin modificación.

3. El Sr. Victor Manuel Sarabia presidente de la organización Comité de productores Primero de Mayo da lectura a la memoria de la Comisión directiva, seguidamente el tesorero presenta el balance de ejercicio fenecido (1 de enero al 31 de diciembre) del año 2023.

● Posteriormente los sindicatos del comité el Sr. Sinforiano Olmeda Bogado y la Sra. Eduvigis Lastillo de Guerrero da lectura al dictamen de los sindicatos en el cual recomienda a los assembleístas la aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido presentado por la Comisión Directiva del Comité.

4. Se procedió a la elección de la Comisión Directiva y los sindicatos de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social, quedando conformada de la siguiente manera.

Comisión Directiva

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Presidente Victor Manuel Sarabia Lugo C.I. 2565968 | <u>Victor M. Sarabia</u> |
| 2. Vicepresidente Feliciano Cabrera Castillo C.I. 2509292 | <u>Feliciano Cabrera</u> |
| 3. Secretaria Alicia Estela Gutierrez Vazquez C.I. 5080355 | <u>Alicia R. Gutierrez</u> |

4. Prosecretaria Delia Gutierrez de Maciel CI 4106141 Delia Gutierrez de Maciel
5. Tesorero Eladio Gutierrez Mencía CI 1567080 Eladio Gutierrez Mencía
6. Protesorero Eladio Chavez Acosta CI 4764214 Eladio Chavez Acosta
7. Vocal Titular

Sindicatos

1. Sindico Titular Roman Gutierrez Mencía CI 1738008 Roman Gutierrez
2. Sindico Suplente Edivigis Castillo de Guerrero CI 3344988 Edivigis Castillo

Miembros

1. Leueriano Aureliano Fernandez Mosqueda CI 1272624 Leueriano
2. German Benitez Carballo CI 2217004 German Benitez
3. Tranquilino Acosta Esteche CI 1206181 Tranquilino Acosta
4. Edgar Armando Centurion Obregon CI 5189150 Edgar
5. Petrona Olmedo de Sarabia CI 2958917 Petrona Olmedo de Sarabia
6. Eligio Acosta Riveros CI 3726609 Eligio Acosta
7. Jorgelina Amarilla Vda de Benitez CI 3695543 Jorgelina A V de Benitez
8. Claudio Bareiro Jara CI 1738006 Claudio Bareiro
9. Carmen Zunilda Gutierrez de Almada CI 1063277 Carmen Zunilda

5. En puntos varios, deudo aprobado la suma de 5000 Bs mensual como cuota de sostenimiento asi tambien se fijo como dia de reunion mensual el primer viernes de cada mes.

6. Fue electo la - señora Alicia Estela Gutierrez Vazquez para

● suscribir el acta de la asamblea

No habiendo otro punto que tratar en el orden del dia termina la asamblea general ordinaria, siendo las 17:30 horas del dia-5 del mes de enero del corriente año

Firman de conformidad y aprobación en representación de todos los socios/as del Comité.

Edgar Centurion

Secretario de Asamblea

Jorgelina Vda de Benitez

Jorgelina Amarilla

Presidenta de Asamblea

Alicia Estela Gutierrez

Alicia Gutierrez

Socia suscribiente

INSTRUMENTO PRIVADO



DECLARACION JURADA

**SOLICITADO POR: COMITÉ DE PRODUCTORES
PRIMERO DE MAYO.-**

A FAVOR DE: * * * * *

Fecha: 05/03. -

Año: 2024.

DECLARACION JURADA

Yo, **VICTOR MANUEL SARABIA LUGO**, con Cédula de Identidad N° **2.565.968**, en carácter de **PRESIDENTE**, en representación del **COMITÉ DE PRODUCTORES PRIMERO DE MAYO**, con Ruc N° **80072533-6**, manifiesto que no he recibido en nombre de mi representada, en el transcurso del año, y hasta el momento, ninguna ayuda y/o aporte en carácter de donación, de la Gobernación ni de ninguna otra institución pública ni privada. La presente declaración la realizo, asumiendo toda responsabilidad legal, que pudiere derivar de la manifestación de información falsa. – Para lo que hubiere lugar en derecho a los CINCO días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO.-

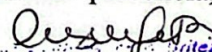


VICTOR MANUEL SARABIA LUGO

C. I. N° 2.565.968

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia, le corresponde la Hoja de Certificación N° 0105850. Conste



NOTARIA PUBLICA DEL ESTADO DE LAS PALMAS
Registro Notarial N° 674
Av. Bruno Guiglieri N° 1057 c/ Las Palmas
Cel.: (981) 981 238
E-mail: esc.yolandavera@gmail.com
Ciudad de Lamerá



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2024



ESCRIBANO : CRISTINA YOLANDA VERA BRITZ
LOCALIDAD : LAMBARE
REGISTRO : 874

Nº 000105850

En mi carácter de Escribano Público _____ TITULAR _____ del

Registro Notarial Nº 874 con asiento en LAMBARE - CENTRAL

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

C E R T I F I C O

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en DECLARACION

JURADA.-

_____ han sido puestas en mi presencia por

a) VICTOR MANUEL SARABIA LUGO documento 2,565,968

con domicilio en SAN IGNACIO - MISIONES.-

b) _____ documento _____

con domicilio en _____

c) //////////////////// documento _____

con domicilio en ////////////////////

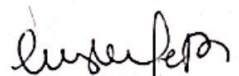
d) //////////////////// documento _____

con domicilio en ////////////////////

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 0, 2, 5, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 09:00 horas del día 5 de MARZO del año. DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-


Cristina Yolanda Vera Britz
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
Registro Notarial Nº 874
Av. Bruna Guipier, No 1047 c/ J. A. B. M.
Firma y Sello del Notario
E-mail: esc.yolandavera@gmail.com
Ciudad de Lambare

RENDICIÓN DE CUENTAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES

COMITÉ DE PRODUCTORES PRIMERO DE MAYO

2024

RUC: 80.072.533-6

Saldo Anterior (4)	Banco (5)	Cheque N° (6)	Fecha de Orden de Transferencia (7)	Importe en G. (8)	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiada N° (9)	Banco (10)
	BNF	2821468	21/05/2024	20.000.000		
Recursos de la Comisión						10.000
Total Transferido del periodo(11)						20.000.000
Saldo Acumulado (12) (Total del periodo + saldo anterior)						20.010.000

B) GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS									
Tipo de Comprobante (13)	Comprobante N° (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado N° (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G. (21)	Observaciones (22)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (23)									

FACTURA	001-001-0000164	18/06/2024	3.231.988-6	16902010	AGROSER	CONSTRUCCION	520	20.010.000
						TOTAL GASTOS MISIONALES (24)		20.010.000

TOTAL GASTOS (25)	20.010.000
-------------------	------------

SALDO A RENDIR (26) (Ítem 12 - Ítem 25)	0
---	---

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD BENEFICIADA (27)

Viktor Borokh
PRESIDENTE
COMITÉ DE PRODUCTORES
PRIMERO DE MAYO
SANTA ROSA MISSIONES

Eladio Gutierrez Menéndez
TESORERO
Eladio Gutierrez Menéndez
COMITE DE PRODUCTORES
PRIMERO DE MAYO
SANTA ROSA MISSIONES

CONTADOR
Pedro Acosta Allende
Contador Público Nacional
Ruc.: 2.509.293 - 6

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

La constancia de presentación del formulario Anexo B-01-01 A "**Rendición de Cuentas**" a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.